

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Diputación de Córdoba**

Núm. 3.751/2017

**1. Entidad adjudicadora:**

- a) Organismo: Excm. Diputación Provincial.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Gestión Técnica Patrimonial.
- c) Obtención de documentación e información:
- d) Dependencia: Servicio de Contratación y Gestión Técnica Patrimonial.
  - 1) Domicilio: Plaza de Colón, 15.
  - 2) Localidad y código postal: 14071-Córdoba.
  - 3) Teléfono: 957 212900/ 1670/ 1189.
  - 4) Telefax: 957 211188.
  - 5) Correo electrónico: regimeninteriorcompras@dipucordoba.es
  - 6) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.dipucordoba.es/contratacion
  - 7) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta la finalización del plazo de presentación de proposiciones.
- e) Número de expediente: 133/17 GEX 25421/17.

**2. Objeto del contrato:**

- a) Tipo: Servicio.
- b) Descripción: Contratación de los servicios de redacción de proyectos singulares y dirección de las obras de renovación de las instalaciones para el uso térmico de la Biomasa en edificios municipales de diversos municipios de la provincia de Córdoba.  
División por lotes y número de lotes:  
Lote nº 1. Almedinilla: Sustitución caldera Gasóleo por Biomasa en Museo Arqueológico Municipal, Fuente Tójar: Sustitución caldera Gasóleo por Biomasa, adaptación sala de calderas y construcción de silo en Residencia de Mayores y Montalban: Sustitución caldera Gasoil por Biomasa en CP "Montealbo".  
Lote nº 2. Espiel: Sustitución caldera Gasóleo por Biomasa en C.P."Antonio Valderrama" e Hinojosa del Duque: Sustitución caldera de Gasoil por Biomasa en Piscina Municipal.  
Lote nº 3. Añora: Sustitución caldera Gasóleo por Biomasa en Residencia de Mayores y Villaralto: Sustitución caldera gasoil por Biomasa y adecuación de instalaciones en Residencia de Mayores.

Lote nº 4. La Granjuela: Instalación de caldera de Biomasa en Colegio Público Ágora y La Granjuela: Sustitución caldera Gasóleo por Biomasa en el edificio del Ayuntamiento.

Cada licitador podrá presentar oferta a dos lotes. En el caso de que algún licitador presente oferta a más de un lote quedará excluido de la licitación.

- c) Lugar de la prestación del servicio: En los diferentes Municipios de la Provincia comprendidos en cada uno de los lotes, objeto del contrato.
  - 1) Domicilio:
  - 2) Localidad y código postal:
- d) Duración del contrato: El contrato tendrá una vigencia de dos años desde su formalización.
- e) Admisión de prórroga: El contrato se podrá prorrogar de mutuo acuerdo entre las partes por dos años más, uno a uno.
- f) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso):
- g) Sistema dinámico de adquisición (en su caso):
- h) CPV (Referencia de Nomenclatura): 71356200-0.

**3. Tramitación y procedimiento:**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Subasta electrónica: No.
- d) Criterios de adjudicación:  
CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OFERTAS.

Ver Anexo nº 3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**4. Presupuesto base de licitación:**

- a) Importe neto: 31.877,21 €. IVA (%): 21%. Importe total: 38.571,42 €, desglosado en los siguientes lotes:  
Lote nº 1. Almedinilla, Fuente Tójar y Montalbán, Importe neto: 8.808,19 €. Lote nº 2. Espiel e Hinojosa del Duque, Importe neto: 8.053,20 €. Lote nº 3. Añora y Villaralto; Importe neto: 9.311,50 €. Lote nº 4. La Granjuela, Importe neto: 5.704,32 €.
- b) Valor estimado del contrato: 31.877,21 €.

**5. Garantías exigidas:**

Provisional: No se exige. Definitiva: El 5% del importe de adjudicación, excluido el IVA. Complementaria: El 5% del importe de adjudicación, excluido el IVA.

**6. Requisitos específicos del contratista:**

- a) Clasificación (en su caso):
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:
  - 2.1. MEDIOS DE ACREDITACIÓN DE SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA.

Para acreditar la solvencia económica y financiera se estará a lo dispuesto en las cláusulas 12 y 25 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

2.2. MEDIOS DE ACREDITACIÓN DE SOLVENCIA TÉCNICA Y PROFESIONAL.

Para acreditar los medios de solvencia técnica y profesional se estará a lo dispuesto en las cláusulas 13 y 25 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- c) Otros requisitos específicos:
- d) Contratos reservados:

**7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:**

a) Fecha límite de presentación: Hasta los quince días naturales, desde la fecha de publicación del anuncio en el Boletín Oficial de esta Provincia.

- b) Modalidad de presentación:
- c) Lugar de presentación:

1) Dependencia: Registro General de la Diputación Provincial de Córdoba.

- 2) Domicilio: Plaza de Colón, 15.
- 3) Localidad y código postal: Córdoba-14071.
- 4) Dirección electrónica: ofertasporcorreo@dipucordoba.es
- d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presenta ofertas (procedimiento restringido):

- e) Admisión de variantes, si procede: No.
- f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:

**8. Apertura de ofertas:**

- a) Dirección: Plaza de Colón, 15.
- b) Localidad y código postal: Córdoba-14071.
- c) Fecha y hora: Mediante anuncio en el perfil de contratante, se procederá en este acto a la apertura del sobre C (Oferta económica: documentación acreditativa de criterios evaluables de forma automática).
- d) La Mesa de Contratación podrá unificar en un solo acto la apertura de la documentación administrativa y la oferta económica, si así lo estima conveniente, siempre que la documentación

aportada por los licitadores se encuentre completa.

**9. Gastos de publicidad:**

Será de obligación del contratista derivada de la adjudicación, pagar el importe de los anuncios.

**10. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea” (en su caso):**

**11. Otras informaciones:**

Proyecto a financiar por:

FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL

“Una manera de hacer Europa”

Este anuncio, del que está conforme con sus antecedentes la Jefa del Servicio de Contratación y Gestión Técnica Patrimonial, Carmen Luque Fernández, lo firma electrónicamente en Córdoba, a 16 de octubre de 2017, el Presidente de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba, Antonio Ruiz Cruz.